DECIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

NOVIEMBRE 16 DE 2018

En la ciudad de Colima, Estado de Colima, siendo las 14:30 horas del día viernes 16 de noviembre de 2018, en la Sala de "Autoridades Educativas", del edificio de la Secretaría de Educación, en Av. Gonzalo de Sandoval N° 760, Col. Las Víboras, de esta Ciudad, de conformidad con la convocatoria a la que citó el Mtro. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, tal y como lo establece la Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en su Artículo 15, se llevó a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en lo sucesivo el INCOIFED, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención por parte del Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, Mtro. Jaime Flores Merlo para dar la bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Cierre del Programa General de Obras 2017.
6. Presentación del Programa General de Obras 2018.
7. Cierre del Programa Plan de Apoyo a la Calidad y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) (ISENCO) 2016 .
8. Cierre del Convenio FCIIEMS 2016.
9. Clausura de la sesión por parte del Profr. Jaime Flores Merlo Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, instala los trabajos de la novena sesión ordinaria y da la bienvenida a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, expresando a nombre del Gobernador de Estado la labor coordinada entre las dependencias involucradas para que las acciones de Infraestructura Educativa del Estado se lleven a cabo en beneficio de la población colimense. Cede el uso de la voz al Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED.

El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete de igual forma agradece al Secretario de Educación y da la bienvenida a los asistentes, le expresa gustoso y agradece seguir trabajando de manera coordinada para que las metas que tiene el Sr. Gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo se puedan cumplir. Reconoce el trabajo de planeación de la Secretaría de

Educación y la exitosa coordinación el INCOIFED para atender las necesidades prioritarias en la INFE del Estado.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete declara que se tiene Quórum Legal, así como lo ha manifestado ya el Secretario de Educación al dar la bienvenida a los asistentes, por lo que el Profr. Jaime Flores Merlo declara formalmente el inicio formal de la presente Junta de Gobierno del INCOIFED.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED realiza la lectura de la propuesta del orden del día, se somete a la consideración de los miembros presentes para su aprobación. Menciona que si alguno de los integrantes de la Junta tiene algún tema que tratar se puede incorporar en los puntos a tratar o en asuntos generales; a lo cual los miembros por unanimidad manifiestan la aprobación del Orden del Día a que se sujetará la reunión.

CUARTO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo de este punto el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete comenta que el acta anterior ya se fue aprobada y firmada por los integrantes de la Junta y además fue enviada en medios digitales de comunicación previamente a esta reunión, por lo que se considera que su lectura puede ser omitida en virtud de que ya es conocida por todos, se pone a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior, así como la omisión de su lectura, lo cual se aprueba por unanimidad por todos y cada uno de los integrantes presentes (se anexa lista de asistencia firmada).

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, menciona el Director General del INCOIFED el Cierre del Programa General de Obra 2017, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete interviene en el desahogo de este punto donde explica de forma breve que se mantiene una relación de comunicación estrecha con la Secretaría de Educación, a través de la Dirección de Planeación para llevar a cabo la ejecución de las obras según prioridades indicadas por la misma secretaría, así como para la aplicación de los ahorros al cierre del ejercicio.
Informa Gutiérrez Navarrete, que a su llegada al Instituto por segunda ocasión el 18 de septiembre del 2017 el programa regular se encontraba aprobado y avanzada su ejecución. Cuyo resumen a continuación se anota:

Programa	**No. de Planteles**	**Inversión**
Fam Regular	**151**	**$64,755,950.28**
Remanentes Fideicomiso Fam Potenciado	**49**	**$16,562,271.29**
Totales	**200**	**$81,318,221.57**

Se estaban llevando acciones en los 10 municipios (se anexa tabla) en donde se especifica el total de inversión por municipio y número de planteles. En donde para el municipio de Armería se realizaron acciones en 3 planteles con una inversión de $787,868.11, para el municipio de Colima se realizaron acciones en 47 planteles con FAM regular y 6 con Remanentes con una inversión total de $18,852,333.54; para el municipio de Comala se realizaron acciones en 5 planteles con FAM regular y 1 plantel con remanentes con una inversión total de $1,457,928.06; para el municipio de Coquimatlán se realizaron acciones en 7 planteles con FAM regular y 2 planteles con Remanentes con una inversión en los 9 planteles de $4,860,943.02; para el municipio de Cuauhtémoc se realizaron acciones en 5 planteles con FAM regular con una inversión de $2,687,048.71; para el municipio de Ixtlahuacán se realizaron acciones en 3 planteles con FAM regular y en 2 planteles con Remanentes con una inversión en los 5 planteles de $1,911,769.82; para el municipio de Manzanillo se realizaron 33 acciones en planteles con FAM regular y en 2 planteles con remanentes con una inversión total del municipio por $21,702,274.23; en el municipio de Minatitlán se realizaron obras en 4 planteles con FAM regular y en 2 planteles con Remanentes con una inversión en los 6 planteles de $1,729,344.50; para el municipio de Tecomán se realizaron acciones en 18 planteles con FAM regular y en 4 planteles con Remanentes lo que arroja una inversión en el municipio de $8,108,076.14; en el municipio de Villa de Álvarez se realizaron acciones en 26 planteles con FAM regular y 17 planteles con remanentes con una inversión total en los 43 planteles de $18,500,849.91; se suministró mobiliario y realizaron reparaciones menores en varios planteles con una inversión de $719,785.53. Siendo lo anterior una atención total a **151 planteles atendidos con FAM regular con un monto de $64,755,950.28 y 49 planteles atendidos con Remanentes con una inversión de $16,562,271.29. El total global de atención es a 200 planteles.**

De las acciones relevantes que fueron construídas o realizadas se encuentran 14 aulas didácticas; Se realizaron más de 100 acciones de reparaciones, entre las que destacan las reparaciones de Servicios sanitarios (21), Laboratorios de ciencias (3), Aulas de medios (2), Eléctricas, hidráulicas y sanitarias, Impermeabilización y Pintura.

Se presenta el resumen por municipio con evidencia fotográfica de acciones relevantes (anexo) así como los listados de los planteles por municipio, la inversión en cada uno de ellos, el número de beneficiarios y las acciones que se realizaron en cada plantel.

Comenta el Ing. Eduardo el cuidado que se tiene con la calidad de los trabajos y las empresas constructoras son empresas solventes técnica y económicamente para llevar en tiempo, forma y calidad la rehabilitación y/o construcción adecuada de las acciones en los planteles.

Interviene el representante del Titular de Protección Civil del Estado de Colima, C. José Guadalupe Torres Preciado, solicita que en los laboratorios existentes en los planteles se tenga más cuidado con el manejo de los reactivos, solicita el confinamiento con un mueble especial para ello, porque cuando hay desastres naturales representa un peligro.

El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete complementa el comentario de Protección Civil argumentando que dentro de los Proyectos Ejecutivos para la Construcción y/o

rehabilitación de los Laboratorios en los planteles de los 3 niveles educativos existe un espacio destinado como tal para el resguardo de los reactivos o materiales peligrosos que se manejan en los laboratorios que es un mueble de guardado especial. Sin embargo queda con el compromiso de hacer una revisión al respecto y mejorar el confinamiento de los materiales mencionados.

En este punto del Orden del día interviene el Secretario de Educación de la coordinación que existe y programas de trabajo para el mantenimiento menor de los planteles, y comenta de la importancia de que los padres de familia participen como comunidad educativa en los mantenimientos menores y cuidado en los planteles porque es fundamental para que los trabajos que se realizan por el INCOIFED permanezcan en buen estado.

Comenta el Ing. Eduardo Gutiérrez acerca de las empresas colimenses que intervienen en la ejecución de las obras, y de la importancia que tiene para el Comité Técnico del Instituto y para él mismo el seguimiento en la evaluaciones que se hacen periódicamente a los Constructores en cuanto a su eficiencia, calidad, apego a la normativa y ejecución en tiempo; lo que nos permite crear un historial y clasificar a las empresas aunque en un 90% de ellas cumplen a la perfección con los requerimientos y capacidad técnica y económica.

Termina la presentación de este punto del Orden del día con las inversiones en cada plantel. Y comenta que lo anterior se realiza de acuerdo a la programación de la secretaria de educación con las prioridades marcadas por ellos, Solicita la aprobación del Cierre de este ejercicio, el cual es autorizado por unanimidad por los integrantes de esta junta de Gobierno.

SEXTO.- En el Sexto punto del Orden del día se Presenta el Programa General de Obra del ejercicio 2018.
Comenta el Secretario de Educación previo a la presentación del listado de los planteles programados para ser intervenidos en este ejercicio, de la Planeación y micro planeación que hace el área de Planeación de la Secretaría de Educación, menciona de las proyecciones de crecimiento natural que se harán en cada ejercicio, cuya prioridad son las aulas o escuelas de nueva creación por los inicios del ciclo escolar, "Además en la dirección de planeación hay una semaforización de escuelas, en donde hay maestros que son excelentes gestores en donde solicitan de manera recurrente sus necesidades", en este registro semaforizado, las escuelas verdes son las que han sido intervenidas en los últimos 3 años, las escuelas naranjas son las intervenidas o rehabilitadas en los últimos 6 años y en rojo se encuentran las escuelas que tienen 9 años o más sin ser intervenidas. Se reciben solicitudes de atención en septiembre, octubre noviembre y diciembre para la planeación de la Secretaria de educación para las acciones del siguiente ejercicio fiscal.

El Ingeniero Eduardo Gutiérrez agradece al Secretario de Educación sus comentarios al respecto; y en el Sexto punto del Orden del día comenta, que el Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio 2018 viene publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero de 2018 una autorización de recursos para el Estado de Colima por $104,973,084.00 de la cual se retienen $36,514,632.00 para el Fideicomiso de la

Potenciación de los Recursos de FAM para el Programa Escuelas al CIEN, lo que arroja una inversión para el FAM regular de **$68,458,452.00 el cual se divide en ministraciones mensuales de 5,704,871.00, y a la fecha se han recibido $57,048,710.00.**

PUBLICACIÓN FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2018	
30 de enero de 2018	104,973,084.00
Retención para el Fideicomiso Escuelas al CIEN	36,514,632.00
Ministraciones Mensuales: $ X 12	**5,704,871.00 = $68,458,452.00**
A la fecha:	$57,048,710.00

El Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete presenta el Programa General de Obra con las acciones programadas por la Secretaría de Educación para ser atendidas en el ejercicio 2018, En el resumen de las acciones menciona las más significativas como son: 1 nueva creación, 16 aulas didácticas, 2 aulas USAER, 9 cocinas, 4 módulos de servicios sanitarios, 4 bodegas, 2 laboratorio de ciencias, 2 laboratorios de informática, 6 reparaciones de servicios sanitarios.

Presenta el resumen programado por municipio especificando los planteles, las acciones y la inversión en cada uno; para el municipio de Armería se programaron acciones en 9 escuelas con un monto de $ 2'317,528.63; para el municipio de Colima se programaron 24 escuelas con un monto de $ 9'654,024.10; para el municipio de Comala se programaron 6 escuelas con un monto de $ 2'725,000.00; para el municipio de Coquimatlán se programaron 4 escuelas con un monto de $1'080,000.00; para el municipio de Cuauhtémoc se programó 1 escuela con un monto de $33,047.38; para el municipio de Manzanillo se programaron 29 escuelas con un monto de $24'947,398.97; para Minatitlán se programaron 6 escuelas con un monto de $2'645,570.60; para Tecomán se programaron 17 escuelas con un monto de $9'223,221.87; para el municipio de Villa de Álvarez se programaron 25 escuelas con un monto de $16'004,292.56; Se programó por la Secretaría de Educación mediante oficio 663 el mobiliario para 16 planteles con un monto de $537,891.00. El total de lo anterior nos arroja un monto **Programado por Secretaría de Educación, instrucciones del Gobernador, y necesidades urgentes de $69'167,975.11 y el Recurso Autorizado FAM regular (Diario Oficial de la Federación) $68'458,452.00, por lo que existe una diferencia entre lo Programado (solicitado) por la Secretaría de Educación y el Recurso autorizado FAM de $709,523.11**

De lo anterior comenta el Ing. Eduardo Gutiérrez que la programación que envía la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación es la necesidad de atención prioritaria en los planteles del Estado de Colima al INCOIFED para hacer los levantamientos, proyectos y presupuestos correspondientes y en base a eso se coordinan las acciones priorizando darle atención a las nuevas creaciones y a los crecimientos, y dejando las reparaciones y rehabilitaciones para su posterior contratación.

El secretario de educación interviene en la presentación para comentar que dentro de las acciones que se programaron en este ejercicio 2018 con el PGO incluye el tema de la sustentabilidad y ahorro de energías, por lo cual, por instrucción del C. Gobernador del Estado de Colima se implementará un programa piloto de suministro y colocación de paneles solares, para el ahorro de la energía eléctrica en los planteles y que el alto costo de la misma la cual impacta significativamente los recursos para la operatividad de los planteles.

Comenta el Ing. Eduardo Gutiérrez complentando lo mencionado por el Profr. Jaime Flores Merlo que de igual manera dentro de las acciones programadas existen necesidades de mantenimientos menores en los planteles como respuesta inmediata a contingencias.

A continuación presenta el Ing. Eduardo la radicación de las ministraciones de los Remanentes FAM recibidos en el presente ejercicio (2018), en donde con fecha 22 de mayo de 2018 se reciben $2'471,102.48, con fecha 6 de junio de 2018 se reciben $2'519,990.63, con fecha 6 de julio de 2018 se reciben $2'557,754.61, teniendo un total a la fecha de $7'548,847.72 para los cuales la Secretaría de Educación programa 46 acciones derivado de las necesidades prioritarias de atención en planteles del Estado, para complemento de acciones del Programa Escuelas al CIEN que necesitan complemento en componentes para su certificación y/o por instrucción del C. Gobernador del Estado como atención ciudadana para alguna obra prioritaria en necesidad (se anexa tabla con el listado de planteles y montos programados). Lo anterior, se somete a la consideración de la Presente Junta de Gobierno para su aprobación, la cual se emite con unanimidad por sus integrantes presentes.

SÉPTIMO.- Como séptimo punto del orden del día se presenta el cierre del Programa PACTEN del ejercicio 2016, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete interviene en el desahogo de este punto donde explica de forma breve al Secretario de Educación y a los integrantes de la junta de gobierno, que el INCOIFED ejerció con este programa de recursos en el ISENCO Cuauhtémoc acciones de Construcción de la 1ra etapa del Edificio "H" Biblioteca (obra negra), cancelería + Obra exterior; reparación de paneles acústicos; cambio de luminarias en auditorio con una inversión total de $11'828,148.88 (se anexa tabla).

Se presenta evidencia fotográfica de las acciones realizadas. Termina la presentación de este punto del Orden del día. Solicita la aprobación del Cierre de este ejercicio, el cual es autorizado por unanimidad por los integrantes de esta junta de Gobierno.

OCTAVO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, referente al Cierre del Convenio FCIIEMS 2016, el Director General del INCOIFED comenta las acciones realizadas con este ejercicio de acuerdo al Convenio de Colaboración para la ejecución de este fondo, las cuales son:

1. El EMSAD No. 7 en el municipio de Minatitlán cuyas acciones fueron Construcción de Edificio "A", planta baja: 1 aula didáctica + aula de medios + dirección + sanitarios + escalera. Planta alta: 2 aulas didácticas + escalera. Con un monto autorizado de $7'125,000.00 que incluye el terreno aportado por el Gobierno del Estado. El monto ejercido en esta obra fue de $7'124,999.99
2. En el municipio de Armería, CECATI 126, suministro de mobiliario y equipo con una inversión autorizada de $1'446,375.00 y una inversión ejercida de $1'390,069.93.
3. CETIS 157 del municipio de Cuauhtémoc, se realizaron acciones de Construcción de Edificio "I": 3 aulas didácticas de 2.5 entre-ejes, con una inversión autorizada de $2'829,877.00 y ejercida de $1'905,890.45.
4. CET DEL MAR 12 municipio de Manzanillo, se realizaron acciones de Adecuaciones en Biblioteca, con una inversión autorizada $375,000.00 y un importe ejercido de $202,393.64

El total de lo anterior autorizado fue de $11'776,252.00 y lo total ejercido fue de $10'623,354.01 cuya diferencia fue Reintegrada a la TESOFE por $1'472,860.26 incluyendo los rendimientos financieros generados.

Se presenta evidencia fotográfica de las acciones.
Termina la presentación de este punto del Orden del día. Solicita la aprobación del Cierre de este ejercicio, el cual es autorizado por unanimidad por los integrantes de esta junta de Gobierno.

NOVENO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, previo al cierre de la reunión hace uso de la voz el Profr. Jaime Flores Merlo quien menciona la buena coordinación y de las inversiones significativas que en esta administración han sido autorizadas para la Infraestructura Educativa del Estado, donde se contemplan una gran cantidad de planteles para invertir el recurso, el INCOIFED eficienta y optimiza la aplicación del mismo, sacando el mayor provecho en cada acción; y es importante mencionar que estas acciones son auditadas y supervisadas por la contraloría social en los planteles que corresponde a los Consejos Escolares de Participación Social.

El Secretario de Educación como Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED clausura la presente reunión siendo las 13:51 del día 16 de noviembre de 2018.

El Secretario de Educación y
Presidente de la Junta de Gobierno

PROFR. JAIME FLORES MERLO

El Director General del INCOIFED

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE

El Secretario General de Gobierno

LIC. ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ
Representado por el
LIC. HILARIO LEAL VIERA
Asesor del C. Secretario

El Secretario de Planeación y Finanzas

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
Representado por el
LIC. EDUARDO ROSALES OCHOA
Dir. Gral. de Planeación

El Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Representado por el
ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA
Director Gral. de la SEIDUR

El Delegado de la SEP en Colima

LIC. LUIS ÁNGEL OLVERA ESPARZA

El Director de Planeación Educativa de la SE

LIC. JESÚS PALACIOS OROZCO

Director General del INIFED

LIC. LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ MARTÍN DEL CAMPO
Representado por el
ARQ. VICTOR ROSENDO ZERMEÑO CEDEÑO

Coordinador Estatal del Estado de Jalisco

El Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil

C. MELCHOR URZÚA QUIROZ
Representado por el
C. JOSÉ GPE TORRES PRECIADO
Coordinador de Comunicaciones

El Secretario General de la Sección XXXIX del SNTE

PROFR. HERIBERTO VALLADARES OCHOA
Representado por la
MTRA. YADIRA CARRILLO MONTERO
Secretaria de Asuntos Profesionales

El Secretario General de la Sección VI del SNTE

PROFR. JUAN MANUEL ARMENDARIZ RANGEL
Representado por el
PROFR. IGNACIO CARRILLO CÁRDENAS
Secretario de Finanzas Sección VI

El Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia

LIC. JULIO MAGAÑA CERVANTES